

**DESÍGNASE COORDINADOR DE CONVENIO
DE COLABORACIÓN PARA LA
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO
AL CUMPLIMIENTO ENTRE LA I
CONTRALORÍA REGIONAL
METROPOLITANA DE SANTIAGO VALENTIN
LETELIER Y EL SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 212

SANTIAGO, 10 JUL 2017

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 5° del D.F.L. N° 1 – 19.653, del 2001, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el artículo 7° letra v) de la ley N° 19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; Resolución Exenta N° 186 y lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, resulta necesaria la designación de una persona encargada de coordinar y desarrollar las acciones específicas de colaboración del convenio suscrito entre la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago Valentín Letelier y el Servicio de Registro Civil e Identificación.


RESUELVO:



1. **DESÍGNASE**, como coordinador del Convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento, suscrito con fecha 01 de Junio de 2017, entre la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago Valentín Letelier y el Servicio de Registro Civil e Identificación a Doña Mabel Toledo Cáceres, Jefa (S) de la Unidad de Auditoría Interna o a quien la reemplace.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ
Director Nacional (S)

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.


JUVENAL OSORIO SOTO
Jefe Departamento Desarrollo de las Personas (S)

- 

Distribución:
- Dirección Nacional.
 - Subdirección Jurídica.
 - cc Subdirección de Operaciones.
 - cc Subdirección de Administración y Finanzas.
 - cc Subdirección de Estudios y Desarrollo.
 - cc Departamento de Desarrollo de las Personas.
 - cc Archivo General.
 - cc Unidad de Gestión Estratégica.
 - Archivo Unidad de Auditoría Interna.

Dirección Nacional

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15001 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000
Gobierno de Chile